

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/C.5/32/65/Corr.1
1. diciembre 1977
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo segundo período de sesiones
QUINTA COMISION
Temas 100 y 30 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1978-1979

CUESTION DE PALESTINA: INFORME DEL COMITE PARA EL EJERCICIO
DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto
de resolución contenido en el documento A/32/L.40

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad
con el artículo 153 del reglamento

Corrección

En el párrafo 2, reemplácense en la primera oración las palabras "se realizarían de la manera siguiente" por las palabras "serían las siguientes".

En el párrafo 10, el texto de los últimos dos renglones debe ser el siguiente:

"momento se solicita un crédito de 222.800 dólares, en la sección 1 (113.100 dólares), en la sección 21 (80.000 dólares) y en la sección 22 (29.700 dólares)."

En el párrafo 10, agréguese al final el texto siguiente:

"Se necesitará en la sección 25 otro crédito de 22.000 dólares, correspondiente a las contribuciones del personal adicionales, que se compensará con una cantidad equivalente en la sección 1 (ingresos)."

77-26262

(1 p.)